



**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
(COE)**

No. EXPEDIENTE
COE-DAF-CM-2023-0015
No. DOCUMENTO
COE-DAF-CM-2023-00015

ACTA SIMPLE DE RECEPCIÓN, APERTURA DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA "COE-DAF-CM-2023-0015, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LINTERNAS LED, PILAS PARA LINTERNAS LED, PARA SER UTILIZADOS DURANTE LA TEMPORADA CICLONICA 2023 Y ABASTECER EL ALMACEN," Referencia: COE-DAF-CM-2023-0015

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las doce y treinta (12:30 p.m.) horas de la tarde, nos hemos reunido en el Salón Político Willi Rodríguez del **CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)** ubicado en la calle Pepillo Salcedo esquina Ortega y Gasset, Plaza de la Salud; Distrito Nacional. El Presidente y Coordinador del Comité de Compras, Coronel, Lic. **EDILBERTO GONZALEZ VILLALONA, E.R.D.** dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad Número No. 001-1650347-5; **Encargado del Depto. Administrativo y Financiero**, Mayor Contador, Lic. **ERIK ANTONIO FÉLIZ FÉLIZ, E.R.D.**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad número 001-1131817-6; **Consultora Jurídica**, Licda. **SOLANLLY CACERES PAULINO**, dominicana, mayor de edad, portador de la Cédula de (001-1717795-6); **Encargado del Departamento de Planificación**, Lic. **CARLOS MANUEL PAULINO CARDENAS**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad número 001-0112446-9, y el **Representante Acceso a la Información (RAI)**, Lic. **LUIS RAFAEL ÁLVAREZ BÁEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad número 001-1878966-8; para dar apertura oficial a la reunión sometiendo la presente agenda, a saber:

Recibir y dar apertura a las ofertas económicas de los oferentes participantes en el proceso de compra menor de referencia **"COE-DAF-CM-2023-0015"**. Conocer de la adjudicación del procedimiento de **COMPRA MENOR DE REFERENCIA "COE-DAF-CM-2023-0015, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LINTERNAS LED, PILAS**

PARA LINTERNAS LED, PARA SER UTILIZADOS DURANTE LA TEMPORADA CICLONICA 2023 Y ABASTECER EL ALMACEN,”.

A continuación, los nombres de los oferentes participantes que enviaron su propuesta a través del portal de compra y contrataciones fueron:

NUMERO DE OFERTAS.	NOMBRE DE LOS OFERENTES.	MONTO.
1	GRUPO COMERCIAL DELKON, SRL	RD\$ 281,813.50
2	CONFISERVIS, SRL	RD\$ 348,541.44
3	ALCE SOLUCIONES, SRL	RD\$ 350,548.50
4	COMERCIAL CESIBEL, SRL	RD\$ 474,271.50
5	COMERCIAL DIVERSO LMYM, SRL	RD\$ 522,386.00
6	FERRETER LS, EIRL	RD\$ 694,223.50
7	LOSANGO GROUP, SRL	RD\$ 1,277,783.65
8	PROVESOL PROVEEDORES DE SOLUCIONES, SRL	RD\$ 1,349,859.17

POR CUANTO: A que el CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE), realizó un procedimiento de compra menor para la “ADQUISICIÓN DE LINTERNAS LED, PILAS PARA LINTERNAS LED, PARA SER UTILIZADOS DURANTE LA TEMPORADA CICLONICA 2023 Y ABASTECER EL ALMACEN,”.

POR CUANTO: A que se procedió a invitar a todos los oferentes posibles el 21 de septiembre del año 2023, que pudieran atender el requerimiento realizado por este organismo, a cuyo llamado se presentó las empresas: **GRUPO COMERCIAL DELKON, SRL RNC: 1-31-38463-3, CONFISERVIS, SRL RNC 131-93540-2, ALCE SOLUCIONES, SRL RNC 131-76843-1, COMERCIAL CESIBEL, SRL RNC: 130-92923-8, COMERCIAL DIVERSO LMYM, SRL RNC 132-87089-1, FERRETER LS, EIRL RNC: 131-55325-7, LOSANGO GROUP, SRL RNC: 132-02841-4, PROVESOL PROVEEDORES DE SOLUCIONES, SRL RNC: 1-30-98936-2.** En virtud de lo establecido en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y concesiones y su Reglamento 543-12.

POR CUANTO: A que las empresas. **GRUPO COMERCIAL DELKON, SRL RNC: 1-31-38463-3, CONFISERVIS, SRL RNC 131-93540-2, ALCE SOLUCIONES, SRL RNC 131-76843-1, COMERCIAL CESIBEL, SRL RNC: 130-92923-8, COMERCIAL DIVERSO LMYM, SRL RNC 132-87089-1, FERRETER LS, EIRL RNC: 131-55325-7, LOSANGO GROUP, SRL RNC: 132-02841-4, PROVESOL PROVEEDORES DE**



L.A
EGV
S.C.P

SOLUCIONES, SRL RNC: 1-30-98936-2, enviaron sus propuesta técnica y económica de manera física y a través del Portal Transaccional; cumpliendo con lo requerido en la ficha técnica, a saber:

<i>Descripción</i>	<i>Cantidad</i>
Linternas Led	1,165
Pilas para Linternas Led	2,330

<i>Descripción</i>	<i>Especificación</i>
Linternas Led (Enviar muestra)	• Led • Grandes • De 2 pilas • Tipo antorcha
Pilas para Linternas Led (Enviar muestra)	• Grandes • Alcalinas

POR CUANTO: A que la empresa **GRUPO COMERCIAL DELKON, SRL**, no presento muestra física de los ITEMS solicitados.

POR CUANTO: A que la empresa **PROVESOL PROVEEDORES DE SOLUCIONES**, no cumplió con todas las especificaciones e ítems requeridos, La muestra no se corresponde con lo solicitado a primer requerimiento en las Especificaciones Técnicas.

Luego de un intercambio de impresiones sobre el asunto, el Comité de Compras y Contrataciones adoptó la siguiente resolución:

PRIMERO: Este Comité de Compras y Peritos Técnicos seleccionados para tales fines, procedieron a verificar, a fin de validar que dichas documentaciones se ajusten a la Ficha Técnica, damos como resultado lo siguiente:

a. Que la empresa Oferentes **GRUPO COMERCIAL DELKON, SRL RNC: 1-31-38463-3**, **NO CUMPLIO CON LA ENTREGA DE MUESTRA SOLICITADA EN LAS ESPECIFICACIONES E ITEMS REQUERIDOS** en el Portal Transaccional, el pliego de condiciones específicas y las normas establecidas, tal como lo establece el Cronograma de actividades del presente proceso.

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Cumple / No Cumple
1	1,165	Unidad	Linternas Led • Led • Grandes • De 2 pilas • Tipo antorcha	No Cumple

2	2,330	Unidad	Pilas para Linternas Led • Grandes • Alcalinas	No Cumple
---	-------	--------	---	-----------

b. Que la empresa Oferentes **CONFISERVIS, SRL RNC 131-93540-2**, **CUMPLIÓ CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES E ITEMS REQUERIDOS** en el Portal Transaccional, el pliego de condiciones específicas y las normas establecidas, tal como lo establece el Cronograma de actividades del presente proceso.

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Cumple / No Cumple
1	1,165	Unidad	Linternas Led • Led • Grandes • De 2 pilas • Tipo antorcha	Cumple
2	2,330	Unidad	Pilas para Linternas Led • Grandes • Alcalinas	Cumple

c. Que la empresa Oferentes **ALCE SOLUCIONES, SRL RNC 131-76843-1**; **CUMPLIÓ CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES E ITEMS REQUERIDOS** en el Portal Transaccional, el pliego de condiciones específicas y las normas establecidas, tal como lo establece el Cronograma de actividades del presente proceso.

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Cumple / No Cumple
1	1,165	Unidad	Linternas Led • Led • Grandes • De 2 pilas • Tipo antorcha	Cumple
2	2,330	Unidad	Pilas para Linternas Led • Grandes • Alcalinas	Cumple

d. Que la empresa Oferentes **COMERCIAL CESIBEL, SRL RNC: 130-92923-8**; **CUMPLIÓ CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES E ITEMS REQUERIDOS** en el Portal Transaccional, el pliego de condiciones específicas y las normas establecidas, tal como lo establece el Cronograma de actividades del presente proceso.

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Cumple / No Cumple
1	1,165	Unidad	Linternas Led • Led • Grandes • De 2 pilas • Tipo antorcha	Cumple
2	2,330	Unidad	Pilas para Linternas Led • Grandes • Alcalinas	Cumple

- e. Que la empresa Oferentes **PROVESOL PROVEEDORES DE SOLUCIONES, SRL RNC: 1-30-98936-2**; **NO CUMPLIÓ CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES E ITEMS REQUERIDOS** en el Portal Transaccional, el pliego de condiciones específicas y las normas establecidas, tal como lo establece el Cronograma de actividades del presente proceso. **La muestra no se corresponde con lo solicitado a primer requerimiento en las Especificaciones Técnicas.**



Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Cumple / No Cumple
1	1,165	Unidad	Linternas Led • Led • Grandes • De 2 pilas • Tipo antorcha	No Cumple
2	2,330	Unidad	Pilas para Linternas Led • Grandes • Alcalinas	No Cumple

- f. Que la empresa Oferentes **COMERCIAL DIVERSO LMYM, SRL RNC 132-87089-1**; **CUMPLIÓ CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES E ITEMS REQUERIDOS** en el Portal Transaccional, el pliego de condiciones específicas y las normas establecidas, tal como lo establece el Cronograma de actividades del presente proceso.

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Cumple / No Cumple
1	1,165	Unidad	Linternas Led • Led • Grandes • De 2 pilas • Tipo antorcha	Cumple

2	2,330	Unidad	Pilas para Linternas Led • Grandes • Alcalinas	Cumple
---	-------	--------	---	--------

g. Que la empresa Oferentes **FERRETER LS, EIRL RNC: 131-55325-7;** **CUMPLIÓ CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES E ITEMS REQUERIDOS** en el Portal Transaccional, el pliego de condiciones específicas y las normas establecidas, tal como lo establece el Cronograma de actividades del presente proceso.

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Cumple / No Cumple
1	1,165	Unidad	Linternas Led • Led • Grandes • De 2 pilas • Tipo antorcha	Cumple
2	2,330	Unidad	Pilas para Linternas Led • Grandes • Alcalinas	Cumple

h. Que la empresa Oferentes **LOSANGO GROUP, SRL RNC: 132-02841-4;** **CUMPLIÓ CON LA ENTREGA DE MUESTRAS SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES E ITEMS REQUERIDOS** en el Portal Transaccional, el pliego de condiciones específicas y las normas establecidas, tal como lo establece el Cronograma de actividades del presente proceso.



Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Cumple / No Cumple
1	1,165	Unidad	Linternas Led • Led • Grandes • De 2 pilas • Tipo antorcha	Cumple
2	2,330	Unidad	Pilas para Linternas Led • Grandes • Alcalinas	Cumple

POR CUANTO: La empresa **PROVESOL PROVEEDORES DE SOLUCIONES, SRL RNC: 1-30-98936-2**, queda inhabilitada, NO CUMPLIR con todas las especificaciones e ítems requeridos, La muestra no se corresponde con lo solicitado a primer requerimiento en las Especificaciones Técnicas.

L.A

S.G.P

POR CUANTO: La empresa **GRUPO COMERCIAL DELKON, SRL RNC: 1-31-38463-3**, queda inhabilitada, por no cumplir con lo solicitado a primer requerimiento en las Especificaciones Técnicas (**Los oferentes interesados deberán remitir sus muestras al Centro de Operaciones de Emergencias**).

POR CUANTO: A que después de haber visto, aperturadas y leídas cada una de las ofertas económicas éste Comité procedió a ponderar cada ítem ofertado.

POR CUANTO: A que las ofertas fueron las siguientes:

1.- CONFISERVIS, SRL

RNC 131-93540-2

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	PRECIO FINAL
1	1,165	Unidad	Linternas Led • Led • Grandes • De 2 pilas • Tipo antorcha	217.76	253,687.14
2	2,330	Unidad	Pilas para Linternas Led • Grandes • Alcalinas	40.71	94,854.44

Total: RD\$ 348,541.44

Para un valor total de la oferta de **Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Cuarenta y Uno Pesos con 44/100 (RD\$ 348,541.44)**.



2- COMERCIAL CESIBEL,

SRL RNC: 130-92923-8;

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	PRECIO FINAL
1	1,165	Unidad	Linternas Led • Led • Grandes • De 2 pilas • Tipo antorcha	218.30	254,319.50
2	2,330	Unidad	Pilas para Linternas Led • Grandes • Alcalinas	94.40	219,952.00

Total: RD\$ 474,271.50

Para un valor total de la oferta de **Cuatrocientos Setenta y Cuatro Mil Doscientos Setenta y Uno con 50/100 (RD\$ 474,271.50)**.

Handwritten notes and signatures:
 L.N.
 E.N.
 S.C.P.

3- COMERCIAL DIVERSO LMYM, SRL**RNC 132-87089-1,**

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	PRECIO FINAL
1	1,165	Unidad	Linternas Led • Led • Grandes • De 2 pilas • Tipo antorcha	318.60	371,169.00
2	2,330	Unidad	Pilas para Linternas Led • Grandes • Alcalinas	64.90	151,217.00

Total: RD\$ 522,386.00

Para un valor total de la oferta de **Quinientos Veintidós Mil Trecientos Ochenta y Seis Pesos con 00/100 (RD\$ 522,386.00).**

4.- ALCE SOLUCIONES, SRL**RNC 131-76843-1;**

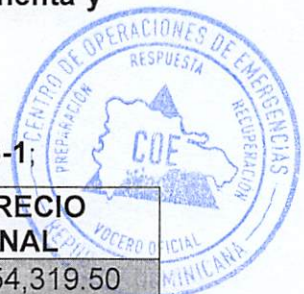
Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	PRECIO FINAL
1	1,165	Unidad	Linternas Led • Led • Grandes • De 2 pilas • Tipo antorcha	218.30	254,319.50
2	2,330	Unidad	Pilas para Linternas Led • Grandes • Alcalinas	41.30	96,229.00

Total: RD\$ 350,548.50

Para un valor total de la oferta de **Trecientos Cincuenta Mil Quinientos Cuarenta y Ocho Pesos con 50/100 (RD\$ 350,548.50).**

5- FERRETER LS, EIRL**RNC: 131-55325-7;**

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	PRECIO FINAL
1	1,165	Unidad	Linternas Led • Led • Grandes • De 2 pilas • Tipo antorcha	454.30	529,259.50



L.A.
d
S.C.P.

2	2,330	Unidad	Pilas para Linternas Led	70.80	164,964.00
			• Grandes • Alcalinas		

Total: RD\$ 694,223.50

Para un valor total de la oferta de **Seiscientos Noventa y Cuatro Mil Doscientos Veintitrés Pesos con 50/100 (RD\$ 694,223.50).**

6- LOSANGO GROUP, SRL

RNC: 132-02841-4;

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	PRECIO FINAL
1	1,165	Unidad	Linternas Led	864.468	1,007,105.22
			• Led • Grandes • De 2 pilas • Tipo antorcha		
2	2,330	Unidad	Pilas para Linternas Led	116.17	270,678.43
			• Grandes • Alcalinas		

Total: RD\$ 1, 277,783.65

Para un valor total de la oferta de **Un Millón Dieciento Setenta y Siete Mil Setecientos Ochenta y Tres Pesos con 65/100 (RD\$ 1,277,783.65).**



POR CUANTO: A qué a que las empresas **CONFISERVIS, SRL RNC 131-93540-2** resulto ganadora en cuanto al monto y ofrecieron todos los artículos dentro del margen del precio consignado en el umbral y establecido para el procedimiento de compra menor. Teniendo en cuenta, calidad, garantía de los productos y similitud de las especificaciones técnicas requeridas.

POR CUANTO: A que esta oferta ha sido evaluada dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás que regulan la actividad contractual, y se comunicará por escrito al oferente que resultó ganador.

L.A
d
S.C.P

POR CUANTO: A que la adjudicación será decidida a favor del o los oferentes/proponentes cuyas propuestas cumplan con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en la ficha técnica.

POR CUANTO: A que el artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, establece que: *"La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferente, a través de los pliegos de condiciones respectivos"*.

Párrafo I. Cuando se trate de compra de un bien o de un servicio de uso común incorporado al catálogo respectivo, se entenderá en principio como la oferta más conveniente la que cumpla con los requerimientos de la institución y posea menor precio.

Párrafo II. Se notificará la adjudicación a todos los oferentes dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación. La entidad contratante deberá a solicitud expresa presentada por escrito del oferente cuya propuesta no haya sido seleccionada, facilitar información pertinente a la evaluación de su oferta.

En virtud de lo establecido en el artículo 26 párrafos I y II de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento No. 543-12, en sus artículos 49, 50 y 51, hemos tomado las siguientes decisiones:

PRIMERA DECISIÓN

APERTURAR LOS SOBRES CERRADOS DE LOS OFERENTES QUE DEPOSITARON PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR PARA “ADQUISICIÓN DE LINTERNAS LED, PILAS PARA LINTERNAS LED, PARA SER UTILIZADOS DURANTE LA TEMPORADA CICLONICA 2023 Y ABASTECER EL ALMACEN,” número de referencia COE-DAF-CM-2023-0015, en virtud de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento No. 543-12, que recomienda para fines de adjudicación.

SEGUNDA DECISIÓN

SE ADJUDICA el procedimiento de compra menor para la “ADQUISICIÓN DE LINTERNAS LED, PILAS PARA LINTERNAS LED, PARA SER UTILIZADOS DURANTE LA TEMPORADA CICLONICA 2023 Y ABASTECER EL ALMACEN,” número de referencia COE-DAF-CM-2023-0015, a la empresa CONFISERVIS, SRL RNC 131-93540-2 por un monto de **Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Cuarenta y Uno Pesos con 44/100 (RD\$ 348,541.44).**, por ser esta la que más se ajusta a la referencia técnica solicitada, ser conveniente a los intereses de la institución, tanto en precio y calidad.



1.- CONFISERVIS, SRL

RNC 131-93540-2

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	PRECIO FINAL
1	1,165	Unidad	Linternas Led • Led • Grandes • De 2 pilas • Tipo antorcha	217.76	253,687.14
2	2,330	Unidad	Pilas para Linternas Led • Grandes • Alcalinas	40.71	94,854.44

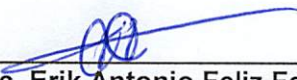
Total: RD\$ 348,541.44

Para un valor total de la oferta de **Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Cuarenta y Uno Pesos con 44/100 (RD\$ 348,541.44).**

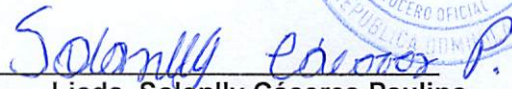
No habiendo nada más que tratar y después de ofrecérsele el turno a los miembros por si alguno le quedaba algo por proponer, se declaró clausurada la reunión, siendo la tres y treinta (03:30 p.m.) horas de la tarde, de la misma fecha, redactándose la presente Acta de Adjudicación, que después de leída y encontrada conforme ha sido firmada por los presentes en señal de aprobación.



Coronel, Lic. Edilberto González Villalona, E.R.D.
Presidente y Coordinador del Comité de Compras,



Mayor, Lic. Erik Antonio Feliz Feliz, ERD.
Enc. Depto. Administrativo y Financiero



Licda. Solanlly Cáceres Paulino
Consultora Jurídica



Lic. Carlos Manuel Paulino Cárdenas,
Enc. del Departamento de Planificación



Lic. Luis Rafael Álvarez Báez,
Representante Acceso a la Información
(RAI)